



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0458

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
 Telefax: 7961-4545

ACTA NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTITRÉS (07-2023)

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEL DEPARTAMENTO DE IZABAL. En el municipio de Morales, del departamento de Izabal, a las nueve horas con treinta minutos, del día **MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE JUNIO** del año **DOS MIL VEINTITRÉS**, reunidos en el salón del pueblo, del Palacio Municipal, de esta localidad, se encuentran reunidos el Alcalde Municipal señor: Maynor David Portillo Vásquez, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el señor William Orlando de León Zúñiga, Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ORDINARIA del COMUDE del ejercicio fiscal dos mil veintitrés; procediéndose de la siguiente manera: el Pastor Marvin Martínez, Coordinador de la Oficina Municipal de Fomento de Principios y Valores dirigió una oración a Dios para encomendar la toma de decisiones del COMUDE ante el supremo creador del universo. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procedió a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido de asistentes. Se tuvo la presencia de las siguientes personas: **POR EL CONCEJO MUNICIPAL:** Maynor David Portillo Vásquez, Alcalde Municipal; José Heberto Morales Barrientos, Síndico Primero; Omar Alberto Gómez Aldana, Concejal Segundo; Oscar René López Pérez, Concejal Cuarto; Nubar Enid Molineros Ortega, Concejal Quinto; Sergio Sandoval Pineda, Concejal Sexto; Gerson Suriel Miranda López, Concejal Séptimo. **LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO COMUNITARIO DEL SEGUNDO NIVEL:** Carlos Gutiérrez Recinos, Sector I, FABRIGAS; Marleny Esperanza de la Cruz Samayoa, Sector III, Las Ánimas; Bernardo Antonio Rivera Alvarez, Sector IV La Ceiba; Ever Elí Súchite Morales, Sector V, Playitas; Víctor Rosendo Magaña Chew, Sector VII, Arapahoe Viejo; Álvaro Alonzo Aldana Barillas, Sector VIII, La Libertad; Byron Wilfredo Barillas Castro, Sector IX, Gran Cañón; Julio César García Hernández, Sector XI, Barrio El Carrizal; Lorena Patricia Ibarra Grijalva, Sector XII, Barrio El Mitchal; Manuel Odilio Jiménez Cisneros, Sector XIII, Guaytán; María del Carmen Martínez Alonzo, Sector XIV, aldea Cucharas; Fernando Guerra Teodoro, Sector XV, Benque El Amatillo; Pablo Josué Cruz Aguirre, Sector XVII, Champona Línea. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Héctor de Jesús González Oliva, MAGA; Saúl Estuardo Pérez Zacarías, CONALFA; Kendra Criselda Bonilla Cayetano, MARN; Edin Estuardo Díaz Miranda, RIC; Gilda Lisbeth Mendoza Pérez y Luis Carlo Castañeda Vargas, SESAN; Nelson Ignacio Ramírez y Oswald Geovany Chacón del Cid, CUNIZAB-USAC; Ilsi Noemí Salguero Salguero, MINEDUC; Wendy Baneza Peralta Guevara, RENAP; Roel Onelio Aceituno Ramírez, CONADI; Magda Elisa Súchite Salguero y Evelyn Sucely Juárez Gomero del Distrito de Salud Morales; Gustavo Adolfo Reyes



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0459



Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Telefax: 7961-4545

Echeverría, Distrito de Salud Navajoa; Sucely Marisol Pérez Pinto, Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES:** Vilma Esperanza Peralta Onofre, Plataforma Comunitaria de Practicantes de Resiliencia, Fundación Guatemala; Sandra Yaneth Arrivillaga de Novegil, Comité de Mujeres del municipio de Morales, departamento de Izabal; Gonzalo Oliverio Aguirre Orellana, Comité de Ganaderos de Morales. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS:** por la Municipalidad de Morales: Marvin Geovany Martínez y Martínez, Jonathan Alberto Santos Berganza, Amparo del Rosario Aldana y Evelin Orellana Leiva; por la FRAMEI: German Augusto Ruano; Luciano Alberto Buenafe Tziboy; Danissa Fabiola Villatoro Morales y Saúl Steven Sanchez López, MARN; Lizzeth Cuellar, CONADI; Mayra Arévalo, SE-CONRED. **AUSENTES CON EXCUSA:** Miriam Dalila Castañeda Vargas, MIDES. **AUSENTES SIN EXCUSA:** Salvador Pazos Barrientos, Síndico Segundo; Elder Uvaldo Arreaza García, Concejal Primero; Evelyn Roxana Galeano Monroy, Concejal Tercero; Oscar Humberto Barrientos Sagastume, Sector VI, Vitales; Marco Tulio Carranza Perez, Sector X, Virginia; Roberto Joel Martínez Valdéz, Sector II, Los Cerritos; Miguel Angel Garcia y Garcia, Sector XVI, Tenedores; Donald Alexander Alvarez Martínez, PDH; Elder Danilo Pérez Argueta, FUNDAECO; esto de conformidad con el artículo 12 del Decreto Número 11-2002 que contiene la Ley de los consejos de desarrollo urbano y rural y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo 461-2002 y sus reformas contenidas en el Acuerdo Gubernativo 229-2003. **PRIMERO: BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** El señor Maynor David Portillo Vásquez, en su calidad de Coordinador del COMUDE, dio la bienvenida a todos los presentes y agradeció la participación de los representantes comunitarios y entidades públicas y civiles, debido a que este órgano colegiado promueve acciones que permiten la gestión del desarrollo comunitario; reiteró el compromiso de seguir trabajando por el desarrollo municipal y con el acompañamiento de todos los sectores representados en este COMUDE. Instó a todas las instituciones representadas en este órgano colegiado a realizar el mejor trabajo para sacar adelante el municipio. **SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Licenciado William Orlando de León Zúñiga, Secretario del COMUDE dio lectura a la agenda propuesta y el honorable pleno la aprobó de la siguiente manera: a) Bienvenida y apertura de la sesión; b) Informe de las acciones realizadas por la comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional COMUSAN; c) Presentación de informe relacionado con el fenómeno del niño; d) Informe relacionado con la ambulancia del puesto de salud de aldea Río Negro; e) Cierre de la sesión. **TERCERO:** Tomó la palabra Gilda Lisbeth Mendoza Pérez, en su calidad de Monitora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- quien presentó el informe del primer semestre de dos mil veintitrés relacionado con las acciones realizadas



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0460

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
 Telefax: 7961-4545

por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- con el acompañamiento de la SESAN y otras instancias gubernamentales que participan en pro de la seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Morales, Izabal.

Actividades relevantes de la COMUSAN:

- ✓ Comisión Validada por el COMUDE a través del Acta No. 002-2023 de fecha 22 de febrero del 2023.
- ✓ POA COMUSAN aprobado por la COMUSAN
- ✓ Mapeo de Actores
- ✓ Libro de hojas móviles para actas debidamente autorizado por Contraloría y listados de Participantes.
- ✓ Participación de Instituciones que tienen presencia obligatoria, así como los invitados
- ✓ Participación activa de la representante del presidente de la COMUSAN
- ✓ En Morales, Izabal la COMUSAN aprobó las gestiones de Asistencia Alimentaria por InSAN para 4,833 familias expediente en conformación,
- ✓ Se capacitó a los integrantes de COMUSAN en temas de Seguridad Alimentaria como lo son "Pilares de la SAN y Malnutrición"
- ✓ Se socializó la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento de la GCNN
- ✓ Se socializó los lineamientos para las jornadas de Salud y Nutrición.
- ✓ Se ha brindado información de la Sala Situacional de niños con DA y entrega de Nutri niños por parte del MSPAS.
- ✓ Se han entregado a nivel central informes de; Gobernanza en SAN, Personas de Instituciones Capacitadas en Temas de Seguridad Alimentaria, avances del POA CODESAN.
- ✓ Se entregó 87 raciones de Asistencia Alimentaria para 29 familias que tienen niños con Desnutrición Aguda, en el mes de abril.
- ✓ Se socializó el programa "Acompáñame a Crece" de MINEDUC
- ✓ Se socializó el nuevo proceso de entrega de Asistencia Alimentaria para niños con DA Severa.
- ✓ Se socializó el informe de la entrega de 48 raciones de Asistencia Alimentaria para 16 niños con NDA Severos de los distritos de Salud de Morales y Navajoa
- ✓ Se recepciónó 11,400 raciones de Asistencia Alimentaria por Emergencia
- ✓ Presentación de Informe de acciones de la COMUSAN ante el COMUDE Departamental

En Morales se ha entregado de enero a junio 11,535 raciones de Asistencia Alimentaria beneficiando a 11,445 familias

MUNICIPIO	TIPO DE INTERVENCIO	TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIADAS	ESTATUS DE LA ENTREGA
Morales	InSAN	4,833	En Proceso
	NDA	29	87 Entregadas
	NDA SEVEROS	16	48 Entregadas
	Emergencia	11,400	11,378 Entregadas

El Alcalde municipal pronunció agradecimiento a la Licenciada Claudia Solórzano, delegada departamental de la SESAN, así también resaltó el apoyo del MIDES en coordinación con la Oficina Municipal de Desarrollo. **CUARTO:** Intervino la Licenciada Mayra Arévalo en su



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Telefax: 7961-4545



calidad de Delegada Departamental de SE-CONRED, quien explicó la temática relacionada con el fenómeno del niño, nace en el área del pacífico, lo cual significa que en el área del Atlántico se sentirá mucho calor, aunque siempre se esperan lluvias, aunque la sequía será significativa, las lluvias serán poco frecuentes, con sistemas de baja presión, ondas del este, no se marcará una canícula en Izabal, por lo cual se recomienda medidas de mitigación, el invierno se prevé que no será muy copioso como en años anteriores, pero si habrán lluvias. Tomó la palabra el Ingeniero Oswald Chacón del Cid, representante de CUNIZAB-USAC, quien expresó su felicitación hacia el Alcalde Municipal por la gestión realizada y comentó que se tiene una tarea titánica para afrontar la sequía y utilización racional del agua, propone que se realicen acciones interinstitucionales y que no se deje sola a la Municipalidad en la gestión adecuada de los recursos hídricos, mencionó como ejemplo las formas de aprovechamiento del agua que realizan en el país de Israel. **QUINTO:** Tomó la palabra el señor Gustavo Reyes del distrito de salud de Navajoa, mencionó que en gobiernos anteriores se gestionó una ambulancia para el sector de Río Negro, hizo una reseña histórica de cómo se había intercambiado una ambulancia tipo 4 x 4 por una ambulancia tipo panel debido a que en el área de aldea Río Negro es necesario un vehículo de doble tracción. Las ambulancias son propiedad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la municipalidad ha estado apoyando con combustible, mantenimiento y pago del piloto, no obstante, se ha comprobado que el piloto de la ambulancia no ha cumplido con sus funciones, no se presenta en los horarios laborales establecidos para las funciones, lo cual obstaculiza el desarrollo de las diversas actividades en pro de la salud pública del sector comunitario, por lo tanto solicita se intervenga y solucione esa situación. Tomó la palabra el señor Alcalde Municipal, para comentar que desde hace algún tiempo en este COMUDE quedó establecido que la Dra. Fernández, gestionaría ante el Ministerio de Salud el nombramiento de un piloto de esa ambulancia, no es la primera vez que se tienen quejas por la mala actitud del piloto. El Alcalde Municipal comentó que la Municipalidad con buena voluntad hace la inversión y apoyo para el sector de aldea Río Negro, sin embargo, anteriormente se tuvo información del incumplimiento laboral del piloto y enseguida la enfermera se retractó expresando temor a sufrir represalias, por lo cual todo quedó igual, por lo cual solicitó al representante del distrito de salud Navajoa que dirija al Alcalde Municipal por escrito y bien detallado un informe de las incidencias de incumplimiento laboral del piloto para proceder y solucionar la problemática. El señor Bernardo Rivera, Alcalde Comunitario del sector IV La Ceiba, comentó que el hecho de que es familiar del piloto de la ambulancia, no le vincula con sus acciones o inacciones laborales, lo que dejó evidenciado es que la Doctora Fernández se ha comprometido en varias oportunidades en gestionar la construcción de un área adecuada para el resguardo de la ambulancia dentro del perímetro



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

No. 0462

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Telefax: 7961-4545

del Centro de Salud de Río Negro, debido a que en años anteriores se redactaron actas donde se acordó que la ambulancia debían ser resguardada en casa del piloto, porque el Ministerio de Salud carece de un lugar seguro para su resguardo. **SEXTO: CLAUSURA DE LA REUNIÓN:** No hay más que hacer constar, se finaliza la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las once horas con quince minutos, misma que luego de ser leída, y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, es aceptada, ratificada y firmada por los comparecientes.

[Handwritten signature]
Gilda Mendez
SESA
Sector X

Fernando Cruz



[Handwritten signature]
Nelson R.



CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL SECTOR I MORALES, IZABAL



[Large handwritten signature]

Lic. Edin Estuardo Díaz Miranda
Responsable de Comunicación y Apoyo Social
Dirección Municipal de Izabal

[Handwritten signature]
IX

Hugo MABA

[Handwritten signature]
RENAP.

Am A. Pico

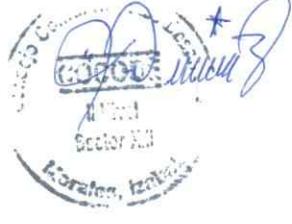
[Handwritten signature]
COALFA.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
EP



[Handwritten signature]
Jesús Castañeda
SESA N.

Sector XII

[Handwritten signature]
UPCV



-COMUDE- MORALES, IZABAL
MUNICIPALIDAD DE MORALES

Departamento de Izabal, Guatemala C.A.
Telefax: 7961-4545

No. 0463



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MARN

[Handwritten signature]
SECONDES

[Handwritten signature]
Sector
#7